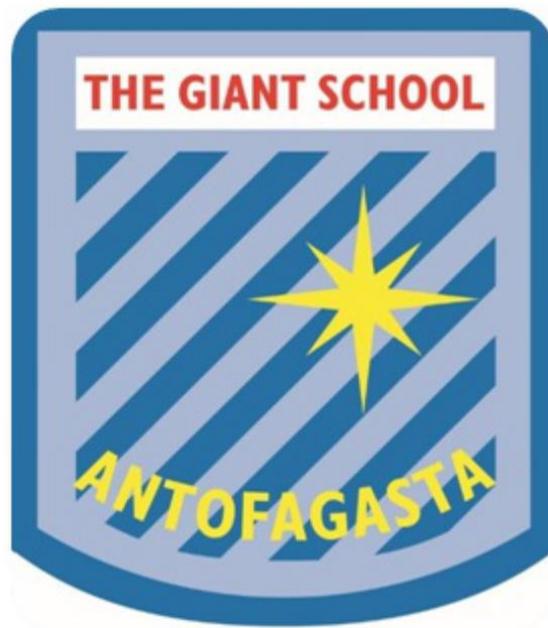


PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) THE GIANT SCHOOL ANTOFAGASTA



RBD: 12958 – 5
RECONOCIMIENTO OFICIAL:
Nº 158 DE 25 DE MARZO DE 2004

Actualizado: 25.07.2024



INTRODUCCIÓN

- MINEDUC y organismos de seguridad, crean normas para todos los establecimientos educacionales de Chile, debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y normas preventivas, además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar, incluyendo el desplazamiento de toda la comunidad escolar a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento.
- The Giant School Antofagasta, cuenta con un programa detallado de todas las acciones preventivas, que permitan asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del Colegio.
- La organización del PISE cuenta con una estructura con tareas específicas definidas para cada uno de los integrantes de los diferentes estamentos que componen la comunidad del colegio, vale decir alumnos, asistentes de aseo, asistentes de la educación, docentes y apoderados, además del apoyo de entidades externas como Carabineros y Bomberos.
- Este plan de seguridad, cuenta con la aprobación del Comité Paritario y Consejo escolar.
- La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados, asistentes de la educación) para su correcta interpretación y aplicación.

OBJETIVO GENERAL

Prevenir emergencias y minimizar sus efectos, a través de un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran The Giant School Antofagasta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, y un efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del Colegio The Giant School Antofagasta.
3. Actualizar, aplicar y evaluar el plan de seguridad que incluya procedimientos de evacuación, protección y actuación frente a eventos de índole climático, ambiental y social que puedan ocurrir dentro y/o fuera del establecimiento.
4. Lograr que los procedimientos se efectúen de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del Colegio durante la realización de estos.
5. Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de una emergencia.
6. Constituir para el establecimiento un modelo de protección, que genere una cultura de cuidado.

DEFINICIONES

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).



Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio determinado, en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Ejercicio de Reclusión: Ejercicio práctico en sala, que implica reforzar la ubicación segura al interior de la sala de clases común, o lugares especiales como Biblioteca, Laboratorio, Cancha, etc. De manera que sea posible reconocer cómo mantenerse reunidos en sala en forma segura frente a la amenaza externa.

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Vías de escape: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Plan Integral De Seguridad Escolar: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Coordinador General de Seguridad: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Monitor de Pabellón: Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Pabellón responde ante el Coordinador General.

Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Red Húmeda: La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.

Red Inerte de Electricidad: la denominada Red Inerte de Electricidad, corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducto PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta Red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y Bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar emergencia.

Iluminación de emergencia: Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

**ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO**

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
Segunda	Antofagasta	Antofagasta

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	THE GIANT SCHOOL ANTOFAGASTA
RBD:	12958 - 5
Modalidad:	Diurna
Nivel Educacional:	Prebásica Básica MEDIA
Dirección:	Maipú 464
Sostenedor:	Fundación Educacional Sonia Sánchez
Directora:	Isabel Chamorro Díaz
Coordinadora de Seguridad:	Marcia Godoy Muñoz
Web:	www.thegiantschool.cl
Facebook:	Thegiantschool Antofagasta
Nº de Pisos:	3
Superficie construida:	2000 mt ²
Generalidades:	Se trata de un edificio sólido, que cuenta con todas las medidas contra incendio en cada uno de sus pisos, los que se encuentran disponibles de acuerdo a las normas de seguridad.

INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Cantidad de Trabajadores:	59
Cantidad de Alumnos:	600
Enfermería	1
Personal externo:	
Kiosko	1
Soporte Computacional	1



EQUIPAMIENTO

Extintores	16
Red Húmeda	03
Red Seca	No
Iluminación de Emergencia	Sí
Megáfonos	02
Banderines	Cada curso, con sus listas de clases respectivas.
Mochilas de Emergencia	02
Timbre/ alarma	1
Carpeta de seguridad	: Implementar/administración.



COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE)

Es responsabilidad de la directora del Colegio The Giant School Antofagasta, el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Directora:	Isabel Chamorro Díaz	+56 9 85018782
Coordinador Seguridad Escolar:	Marcia Godoy Muñoz	+56 9 96332730
Fecha de Constitución del Comité:	01 de marzo, del 2020	

Firma Directora del Establecimiento

¿QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR?

- Directora del Colegio
- Coordinador de Disciplina.
- Representantes Docentes.
- Representante de los Asistentes de Educación.
- Representantes de los alumnos de cursos superiores (de preferencia correspondientes al CEAL).
- Representantes del Centro General de Padres y Apoderados.
- Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud) que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo establecimiento.

MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad del Colegio, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Los principios reguladores de este plan de seguridad son:

- Preventivo
- Alerta
- Operativo

Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar, la primera tarea específica que debe cumplir el Comité es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente de sus labores habituales. Esto, a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).



El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.

Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR del establecimiento.

Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen su accionar a toda la comunidad del establecimiento.

Realizar la actividad de evacuación del Colegio frente a cualquier emergencia. Este equipo deberá contar con un Coordinador General, Monitor de Pabellón y personal de apoyo.

Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.

Invitar a reuniones periódicas de trabajo.

Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

ORGANIZACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

NOMBRE	CARGO	ROL	FUNCIÓN
Isabel Chamorro Díaz	Directora	Directora del Comité	Presidir y liderar el Comité en todas sus acciones.
Marcia Godoy Muñoz	Coordinadora de Formación	Coordinadora General	Coordinar todas y cada una de las actividades que efectúa el comité.
Viviana Fíblas Carvajal	Inspectora	Monitores de Pabellón	Evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia
Cristián Vicencio	Docente		
Bernardo Casas.	Inspector		
Mirta Rojas.	Biblioteca		
Francisco Loza	Servicios Generales	Coordinadora de Puertas	Coordinar apertura o cierre de accesos al colegio, frente a emergencias



FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

A continuación, se especifica la función que cada integrante del Comité de Seguridad Escolar debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen:

COORDINADOR GENERAL: Marcia Godoy Muñoz

Funciones y Atribuciones.

- Conocer y comprender cabalmente El Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Liderar toda situación de emergencia al interior del Colegio TGS.
- Decretar evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y la ACHS coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (Mínimo uno por semestre).
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y actualizarlo, si es necesario.
- Gestionar el nombramiento de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.

COORDINADOR DE PABELLÓN.

PABELLÓN A: **Viviana Fibras Carvajal**

PABELLÓN B: **Cristián Vicencio**

PABELLÓN C: **Mirta Rojas**

PREBÁSICA: **Norvelis Gil**

Funciones y Atribuciones.

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Asegurarse que todas las personas del pabellón han evacuado.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencias, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del sector.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su pabellón frente a cualquier emergencia.



- Tomar contacto con los equipos de externos de emergencia (ambulancia y/o bomberos) en caso de ser necesario.
- Informar al Coordinador general la existencia de heridos y/o lesionados.

MONITOR DE APOYO AL PABELLÓN.

PABELLÓN A: **Susana Vera Castillo**

PABELLÓN B: **Bernardo Casas**

PABELLÓN C: **Marlén Chavarria**

PREBÁSICA: **Norvelis Gil**

Funciones y Atribuciones.

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Reemplazar al Monitor de Pabellón, en caso de que éste no se encontrara en el establecimiento.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover el mantener las vías de evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos.
- Informar al Coordinador de Pabellón la existencia de heridos y/o lesionados.
- En caso de recibir la orden de evacuación debido a una emergencia, deben conducir a la zona de seguridad a las personas de su sección.

PORTERÍA.

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Abrir o Cerrar Puertas y Portones de acceso al Colegio.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al Colegio TGS.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

AL SONAR LA ALARMA DE ALERTA:

- a. Todos los integrantes del Colegio TGS dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- b. Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el Colegio TGS (teléfono, viva voz, timbres) u ordenado por el Coordinador de Pabellón.



AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- a. Conservar y promover la calma.
- b. Todos los integrantes del Colegio TGS deberán estar organizados en fila y obedecer la orden del Monitor de Apoyo o Coordinador de Pabellón.
- c. Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique, en primera instancia.
- d. No corra, No grite y No empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- e. Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- f. Evite llevar objetos en sus manos.
- g. Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

OBSERVACIONES GENERALES.

1. Obedezca las instrucciones de los Coordinadores de Pabellón y Monitores de Apoyo.
2. Si el alumno o cualquier otra persona del Colegio TGS se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
3. No corra para no provocar pánico.
4. No salga de la fila.
5. No regresar, para recoger objetos personales.
6. Si usted se encuentra en el segundo o tercer piso, evacúe con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad.
7. Es necesario rapidez y orden en la acción.
8. Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
9. Cualquier duda aclárela con el Coordinador de Pabellón, de lo contrario con el Monitor de Apoyo.

PLAN DE EVACUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

QUE HACER ANTES

- a. Tener siempre extintores en buen estado y ubicados en puntos estratégicos del Colegio (se recomienda extintor Tipo ABC).
- b. Líquidos inflamables en recipientes cerrados y rotulados correctamente en lugares donde no represente un peligro para la comunidad educativa.
- c. Revisar, mantener y reparar instalaciones eléctricas defectuosas.



QUE HACER DURANTE

1. **COORDINADOR GENERAL:** Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:
 - a. Ordene desactivar la alarma. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
 - b. Ordene a la Brigada de Emergencia (Monitores de Pabellón y de Apoyo) el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
 - c. En caso que no sea posible controlar el fuego con medios propios con un segundo extintor a portas de un tercero, ordene a la Secretaria de Dirección y/o de Recepción solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario. Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
 - d. Disponga que se corte el suministro de electricidad.
 - e. Disponga que los Coordinadores del Área amagada, evacuen a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, por una ruta alejada del fuego, hacia la “Zona de Seguridad”.
 - f. Controle y compruebe que cada Coordinador de pabellón, esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
 - g. Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
 - h. Instruya al personal portería, para que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
 - i. Recuerde a la comunidad estudiantil que sólo la directora del Colegio está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
 - j. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

2. **MONITOR DE PABELLÓN:** Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:
 - a. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
 - b. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia, informado en lo posible, al Coordinador General.
 - c. Cuando corresponda, instruya a los Monitores de Apoyo el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
 - d. Evacue completamente a los alumnos u otras personas que se encuentren en su área o piso. Cerciórese que no quede personal en los lugares de trabajo afectadas.
 - e. Instruya para que no se reingrese al lugar de trabajo, hasta que el coordinador general lo autorice.
 - f. Recuerde a los alumnos u otras personas que allí se encuentren, que sólo la directora del Colegio, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
 - g. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto al Coordinador General, evalúe las condiciones resultantes.



3. **MONITOR DE APOYO:** Al ser informado de un amago de incendio en el área donde se encuentra, proceda como sigue:
 - a. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
 - b. Ordene a una persona dar la alarma (o hágalo usted mismo) y evacue a los alumnos u otras personas que se encuentren en el área amagada, informando en lo posible a Coordinador General.
 - c. Combata el fuego con los extintores existentes. De no ser controlado el fuego en un primer intento, informe al Coordinador de pabellón para que se ordene evacuar el pabellón.
 - d. Cuando el amago de incendio sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, sólo en caso de que así se pudiera) y espere instrucciones del Coordinador General.
 - e. Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el Coordinador de piso o área.
 - f. Para salir no se debe correr ni gritar. En el caso que el caso de que sea necesario hacer uso de las escalas, haga circular a las personas por el costado derecho de ésta procurando utilizar los pasamanos.
 - g. Luego traslade a las personas a la “Zona de Seguridad” correspondiente a su sector, u otra que se designe en el momento.
4. **TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.** Si descubre un principio de un amago incendio en su área, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:
 - a. Dé la alarma comunicando al Coordinador de Pabellón.
 - b. Manténgase en estado de alerta, lo cual implica guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc., y espere instrucciones de su Monitor de Apoyo o Coordinador de Pabellón.
 - c. Dos o más personas deben usar extintores en forma simultánea. Al no ser controlado el fuego, evacuar el área junto a su Monitor de Apoyo o Coordinador de Pabellón.
 - d. Diríjase en forma controlada y serena, hacia la “Zona de Seguridad” autorizada.
 - e. Para salir no se debe correr ni gritar. circule por las escaleras por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
 - f. No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su Monitor de Apoyo o Coordinador de pabellón lo indique.
 - g. En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, agáchese, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del piso.
 - h. En caso de encontrarse en otro sector y se ordena una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
 - i. Si su ropa se incendia NO CORRA, arrójese al suelo y de vueltas.



QUE HACER DESPUÉS

- Una vez apagado el incendio, espera a que los expertos se cercioren que la estructura no haya sufrido debilitamiento.
- Mantenga la calma y esté tranquilo
- Los docentes deben constatar que en el punto de encuentro esté la totalidad de los alumnos.
- No interrumpir labor de bomberos y organismos de socorro.

PLAN DE EVACUACIÓN EN CASO DE BOMBA

1. COORDINADOR GENERAL: Al producirse una amenaza de Bomba en la instalación, proceda como sigue:
 - a. Ordene a los Coordinadores de Pabellón iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).
 - b. Solicite a la Secretaria de Dirección y/o de Recepción solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario. En cada caso, ordene que se corte la energía eléctrica, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
 - c. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones al establecimiento. Toda visita o apoderado deberá esperar instrucciones oficiales desde el Colegio.
 - d. Esperar que el personal especializado de la orden de retornar al establecimiento.
 - e. Recuerde al personal que sólo la directora del Colegio, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

PLAN DE EVACUACIÓN EN CASO DE SISMOS

Los sismos son fenómenos naturales de desarrollo imprevisible frente a los cuales se necesita estar preparado para minimizar sus efectos sobre las personas. Esto cobra mayor vigencia en los establecimientos educacionales, en los cuales la Dirección de la Unidad Educativa es responsable de velar por la seguridad de sus alumnos, profesores, personal administrativo y de servicio.

QUE HACER ANTES

Desarrollar una cultura de protección civil, con la participación activa de todos los profesores y asistentes de la educación, para lograr una formación integral de cada alumno de modo que, desde pequeños, puedan tomar en forma gradual plena conciencia de los riesgos propios de su entorno y reciban la formación, instrucción y adiestramiento necesario para autocontrol de sus acciones.

1. Identificar y modificar toda acción insegura, de uso habitual en la comunidad educativa.
2. Determinar zonas de seguridad dentro de las salas, patios y otras dependencias para la ubicación de los alumnos.
3. Determinar condiciones en que sería imperioso evacuar la sala de clases hacia zona de seguridad **(cancha del colegio)**
4. Determinar vías de evacuación, desde las salas de clases a la zona de seguridad hacia el exterior del establecimiento



5. Determinar la zona de seguridad, fuera del establecimiento (**Avenida Argentina entre Maipú y Uribe**).
6. Durante el proceso de evacuación de las salas de clases u otras dependencias, tanto profesores como alumnos deberán mantener la calma, evitando correr y gritar, a fin de prevenir situaciones de pánico individual/o colectivo. El profesor deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el cumplimiento del grupo.
7. Los alumnos no deberán llevar nada en sus manos, ningún tipo de material, sólo el profesor deberá llevar el banderín del curso o distintivo con el listado del mismo, disponible en la sala de clases.

QUE HACER DURANTE

SISMO EN HORARIO DE CLASES:

1. Mientras dure el sismo, los alumnos deben resguardarse bajo las mesas y/o sillas.
2. Lo mismo es aplicable para profesores y administrativos, deben colocarse bajo sus respectivas mesas, escritorios, etc.
3. Mientras dure el sismo se debe permanecer dentro de su sala de clases.
4. Para alumnos que durante el sismo hayan sido autorizados para salir de la sala y estén en baños o patios, estos se dirigen directamente a la zona de seguridad a la espera de que llegue su curso.

COORDINADOR GENERAL: Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- Cuando un movimiento sísmico es de mayor intensidad se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos, en ese momento se debe ubicar en un espacio seguro, lejos de vidrios y objetos que pueden caer sobre la cabeza, en sala generalmente puede ser al centro, o junto a una pared despejada, una vez que el movimiento haya cesado, se deberá evaluar la necesidad de evacuación hacia la "Zona de Seguridad" por la ruta de emergencia segura.
- Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
- Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de piso o área y grupos de apoyo. En el caso que se verifique indicios de incendio, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), disponga interrumpir el suministro de electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.
- Recuerde que sólo la directora del Colegio, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- Llamar a la ambulancia si existe algún accidentado de gravedad.
- Estar atento a las resoluciones de los organismos de emergencias.
- Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informe sus **novedades y conclusiones al establecimiento**.



MONITOR DE PABELLÓN: Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- Calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Instruya para que los alumnos u otras personas se protejan debajo de escritorios, marcos de puertas y/o vigas estructurales de la instalación.
- Cuando se ordene la evacuación, reúna a los alumnos u otras personas, verifique que todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada por el Coordinador General.
- Terminado el movimiento sísmico verifique daños en compañía de los encargados de la Emergencia. Si se comprueba indicios de incendio no permita el reingreso a las dependencias interrumpa el suministro de electricidad, y espere instrucciones.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO: Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Protéjase debajo de escritorios, marcos de puertas y/o costado de las vigas estructurales de la instalación.
- Aténgase a las instrucciones del Monitor de Pabellón.
- Solo cuando el Coordinador General ordene la evacuación del establecimiento, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada.
- Los alumnos y docentes que se encuentren en las salas del Pabellón “C”, biblioteca, Computación, Prebásica, sala de profesores, cancha, 1º Básico y 5to Básico, deberán evacuar por la salida de Uribe.
- Los alumnos que se encuentren en pabellones “A” y “B”, taller y oficinas, deberán evacuar por la salida de la calle Maipú.
- Por ningún motivo los alumnos deben correr, hablar, gritar, bromear.
- No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En el caso que sea necesario el uso de escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos, encendedores.
- No reingrese al establecimiento hasta que el Coordinador General lo ordene.

SISMO EN HORARIO DE RECREO

- Durante el sismo, los alumnos deben protegerse en los lugares que están, y dirigirse a la zona de seguridad del colegio, que es la cancha.
- Cancha: Los alumnos y docentes que se encuentren en cualquier dependencia del colegio, deben dirigirse al sitio seguro que es nuestra cancha, sector centro.
- Profesores y alumnos se juntarán en Zona de Seguridad aguardando instrucciones de Comité de Seguridad.

QUE HACER DESPUÉS

- Mantener alumnos juntos y en calma.
- NO entregar alumnos a los apoderados durante la evacuación.



- Si es necesario dependiendo el grado del sismo evacuar caminando y ordenadamente hacia zona de seguridad.
- El proceso de evacuación termina cuando el Coordinador General de las siguientes instrucciones:
 - Volver a la sala.
 - Continuar con la actividad.
 - Permanecer en la zona segura.

NOTA: La brigada de emergencia y el Comité de Seguridad procederán, de acuerdo a la información, a rescatar y/o revisar las dependencias del edificio, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose que no haya incendios, escapes de agua, deterioro de conductores eléctricos, escaleras, etc., determinando el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados a Dirección, para determinar si las actividades académicas se suspenden o se reinician total o parcialmente. Además, deberán revisar baños u otras áreas en que puedan quedar niños atrapados.

PLAN DE EVACUACIÓN EN CASO DE MALOS OLORES O GASES EXTERNOS

NOTA: El Colegio NO cuenta con instalaciones de Gas; sin embargo, alrededor de las instalaciones hay eventuales fuentes, que podrían generar una emergencia por malos olores o gases.

COORDINADOR GENERAL.

- Ante la aparición de eventuales malos olores o fuga de gas externa, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.
- Se solicitará la concurrencia de Bomberos y Carabineros.
- Se dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- Se ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos señale que la emergencia fue controlada.

MONITOR DE PABELLÓN.

- Al tener conocimiento de malos olores o fuga de gas externa, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- Abrir ventanas a fin de ventilar naturalmente el recinto.
- Conducir a los alumnos u otras personas que se encuentren en el establecimiento a la Zona de Seguridad Exterior, verificando que no hagan uso de teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos.
- En la Zona de Seguridad proceder a verificar que todos los alumnos u otras personas que estén en el establecimiento se encuentren en el lugar y cuál es su estado de salud.



IMPLEMENTACIÓN

El Plan de Seguridad Escolar incluye la emergencia de sismo, tsunami, incendio y eventuales alertas de bomba o emanación de olores tóxicos; sin embargo, los procedimientos de evacuación por tsunami y retiro de alumnos, pueden ser aplicados en cualquier otra emergencia no especificada en este Plan, como por ejemplo gases lacrimógenos emanados por situaciones ambientales y en otras circunstancias.

ACTIVACIÓN DE ALARMA: Su función es activar la alarma al interior del colegio.

Responsable de esta función: **Coordinación General**

APERTURA DE PUERTAS: Su misión es abrir puertas, dejar accesos expeditos y proveer vías de escape de ser necesaria una evacuación. Sus integrantes son:

- | | |
|---|--------------------------|
| a) Portero de Turno. | (Puerta Principal Maipú) |
| b) Asistente de Párvulo, según jornada | (Puerta Uribe) |
| c) Personal/Auxiliar de Aseo Pabellón | (Apoyo Puerta Uribe) |

CIERRE DE PUERTAS: Su misión es cerrar puertas y portones, después de evacuar el recinto educativo, siempre y cuando no quede nadie en el lugar.

- | | |
|---|--------------------------|
| a) Portero/Isabel Chamorro. | (Puerta Principal Maipú) |
| b) Personal/Auxiliar de Aseo Pabellón/Norvelis Gil | (Puerta Uribe) |

CORTE DE ENERGIA ELÉCTRICA: Su función es cortar la energía eléctrica del tablero principal, y verificar que en el establecimiento no quede ningún sector energizado.

Portero de turno

CORTE DE SUMINISTRO DE AGUA: Su función es cortar el suministro de AGUA en los diferentes sectores del establecimiento.

Sr. Emilio Aguilera (Asistente de Aseo)

MOCHILAS DE EMERGENCIA: (Directorio de teléfonos) contienen botiquín de primeros auxilios completo e implementos, de acuerdo a las instrucciones impartidas por Comité de emergencia. Estas mochilas se utilizarán en cualquier emergencia y estarán a cargo de:

Marcia Godoy (Salida por calle Uribe)

Elisa Silva (Salida por calle Maipú)

ATAQUE AL FUEGO: Se atacará el fuego, con los extintores repartidos en el establecimiento. Se debe tener una instrucción práctica para enfrentar un incendio. Nuestro colegio cuenta con:

- 16 Extintores
- Red Húmeda:

NOTAS Y DISPOSICIONES GENERALES

1. En caso de terremoto, los alumnos deben cuidarse de cosas como caída de vidrios y luminarias, y para ello deben resguardarse bajo las mesas.
2. Ante una emergencia, los docentes que están en clases tendrán la responsabilidad de controlar y guiar a los alumnos por las Rutas de Evacuación hacia la Zona de Seguridad, manteniendo la calma y



disciplina. El Profesor que está con el curso debe llevar el banderín del curso que esta en la pared, y una vez en la zona de seguridad debe tomar asistencia, informando inmediatamente al Monitor de Pabellón, si le faltase algún alumno.

3. Los alumnos deberán evitar sacar materiales, libro y/o útiles, con la finalidad de no entorpecer la evacuación. Nadie debe correr.
4. Todo el alumnado y personal del Colegio debe conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada dentro de la Zona de Seguridad con el objeto de verificar la presencia de la totalidad de ellos.
5. Si hubiera alumnos que sean incapaces de conservar su lugar en la fila que se desplaza a razonable velocidad, deberán tomarse las medidas necesarias para que éstos sean cuidados y ayudados por alumnos más vigorosos, moviéndose independientemente de las filas.
6. En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia afuera.
7. Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio Nacional de Salud deben ubicarse en lugares adecuados y bien visibles. (En cada oficina y portería)
8. Los profesores, alumnos, personal administrativo y asistentes de educación y de aseo, deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada que le corresponda en la zona de seguridad.
9. El Portero del Establecimiento tiene un llavero general, donde están ubicados los duplicados de las llaves de todas las oficinas, salas de clases, bodegas, laboratorios, puertas de talleres, etc.
10. En caso de una emergencia cuando alguna de las puertas de acceso al Colegio, esté cerrada, se debe recurrir a las llaves de emergencia que se encuentran dentro de una caja segura, ubicada a un costado de cada puerta. (Maipú y Uribe)
11. El cuerpo docente, para afrontar con la debida eficacia el plan de emergencia, debe estar debidamente adoctrinado y tener dominio de sus alumnos, para lograr así actuar con el orden y seguridad necesarios.
12. Los profesores que se encuentren sin alumnos, ayudarán en la etapa de entrega de alumnos en los pasillos, controlando que éstos estén despejados, cuidando de la seguridad de los alumnos y orientando a los apoderados.
13. Cuando se haya producido el retiro de la mayoría de los alumnos y ya queden pocos, Dirección podrá liberar de sus obligaciones a los profesores que hayan entregado un reporte de la situación de su curso.
14. Los alumnos que aún permanezcan en el colegio, quedarán a cargo de Inspectoría general.

OBSERVACIONES GENERALES

1. Durante el año 2024 realizaremos tres simulacros Generales.
2. Al momento de evacuar, cada profesor saldrá con su curso en forma rápida, ordenada y silenciosa. Se desplazarán en fila apegados a las paredes hasta llegar a las escaleras, al bajar por estas deberán dejar siempre el centro libre, que será usado por la Brigada de Emergencia (son los que van en búsqueda de heridos).
3. Los encargados de abrir las vías de evacuación son:
 - Las llaves de la salida Uribe, estarán a cargo de las educadoras.



- Las llaves de la salida Maipú, estarán a cargo de portería.
4. Cuando suene una alarma de simulacro de evacuación o emergencia real, deberán
 - Escuchar las instrucciones del profesor.
 - Alejarse de los lugares de riesgo.
 - Pasado el sismo, prepararse para la evacuación interna o externa.
 - **Evacuar hacia la zona de seguridad o punto de encuentro según corresponda.**
 - Recibir las instrucciones finales.
 5. Nuestra zona de seguridad está ubicada en el patio cancha. Lugar en que se encontrarán los alumnos acompañados por un profesor.
 6. Frente a una emergencia mayor, en que sea evacuado el colegio, los alumnos podrán ser retirados por sus Padres – Apoderados, el retiro será desde el Punto de Encuentro: Avenida Argentina entre Maipú y Uribe. Aquellos alumnos que estén autorizados por sus padres a retirarse solos, del colegio o del punto de Encuentro, después de un evento mayor, deberán dejar una autorización a su profesor jefe o asistente de educación, liberándose el colegio de cualquier responsabilidad ante el alumno.
 8. La búsqueda de Alumnos en otras dependencias del colegio estará a cargo de los Monitores de Pabellón respectivos.
 9. Los alumnos deben permanecer EN TODO MOMENTO con su Profesor.
 10. Los asistentes de la Educación y docentes que no se encuentren con curso, **DEBEN ESTAR ATENTOS** a cualquier situación anómala y/o imprevista para apoyar la labor docente de asistir a los alumnos.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA



CARABINEROS

133

PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

INVESTIGACIONES

134



BOMBEROS

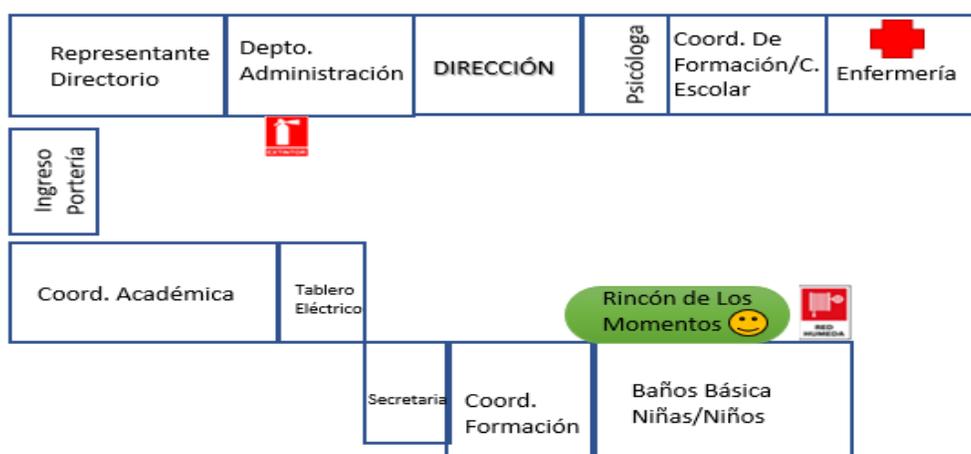
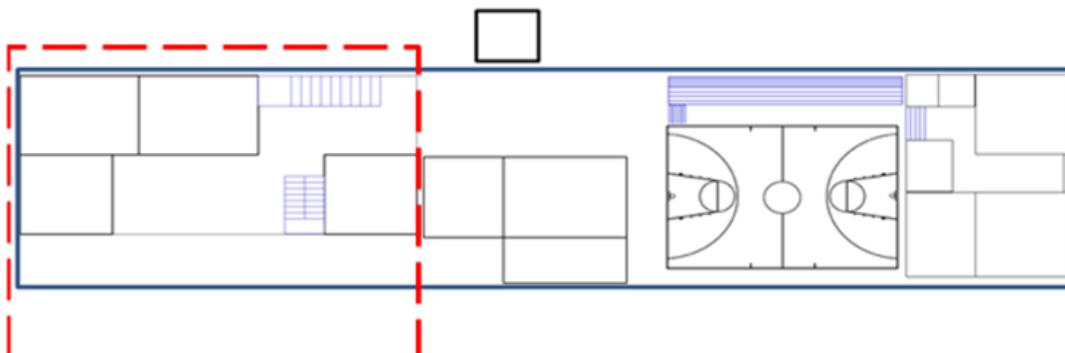
132



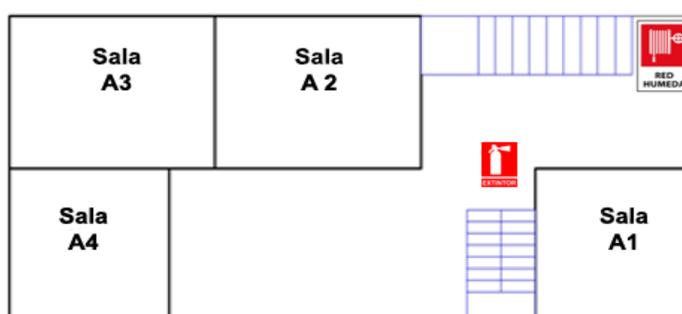
AMBULANCIA

131

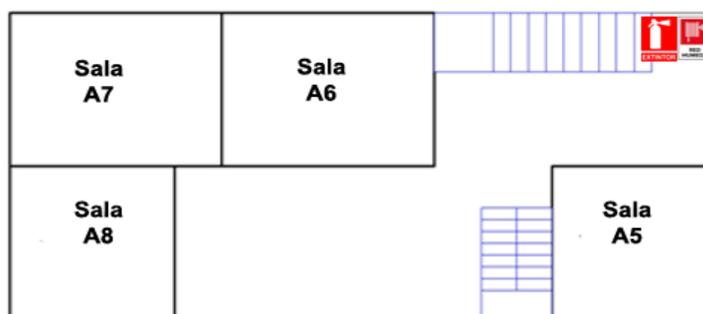
Distribución Colegio



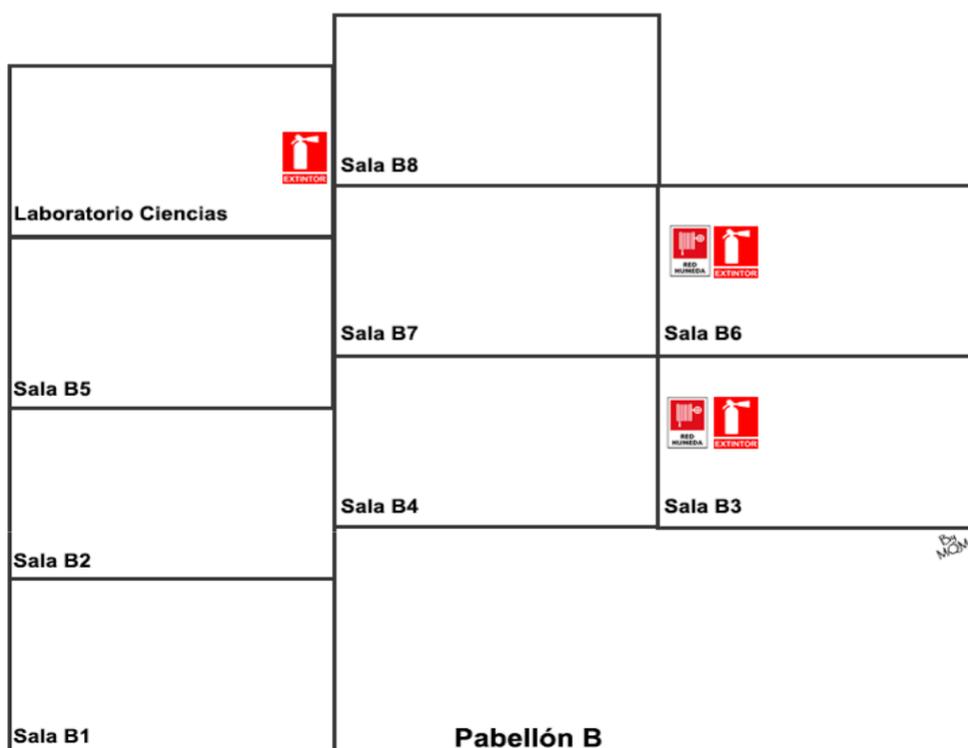
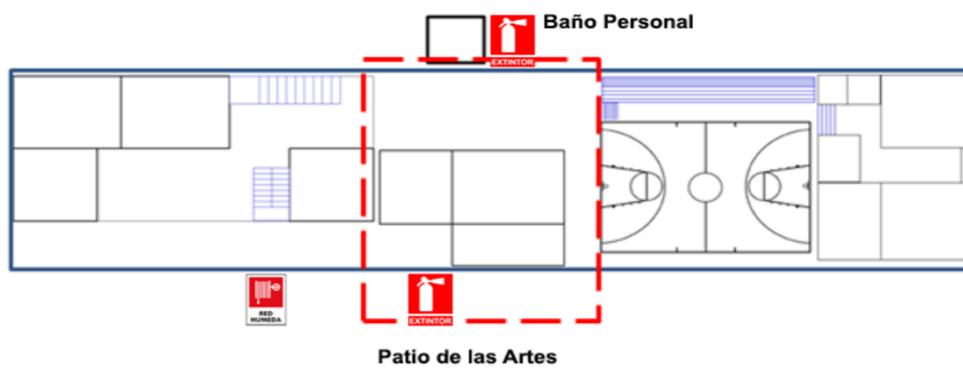
Pabellón A 1° Piso

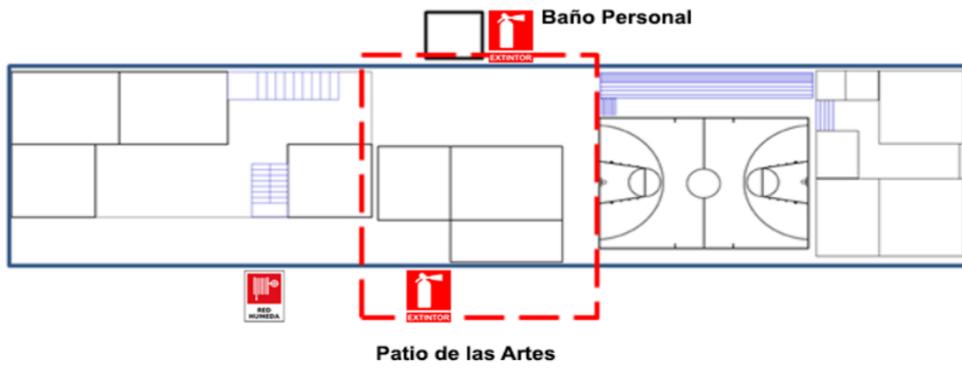


Pabellón A 2° Piso

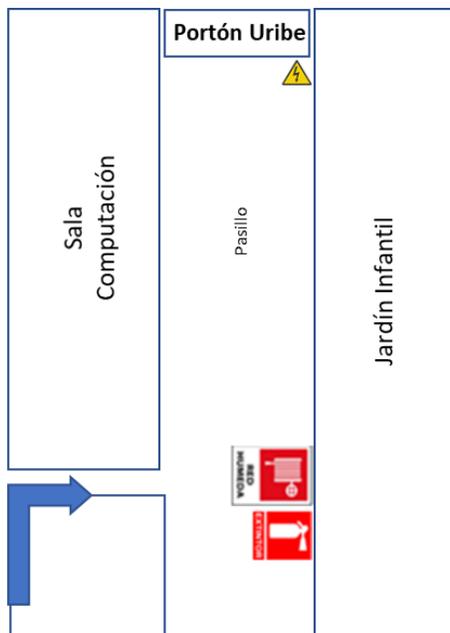


Pabellón A 3° Piso

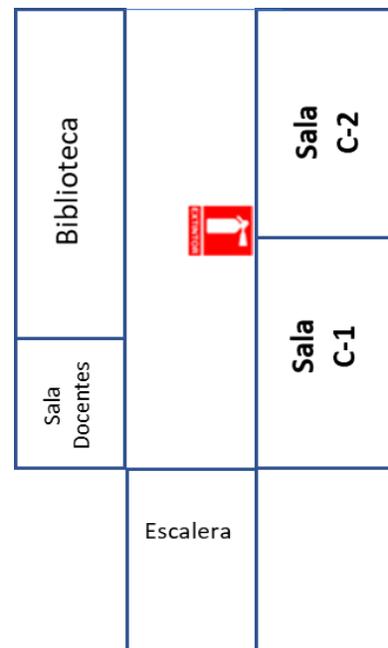




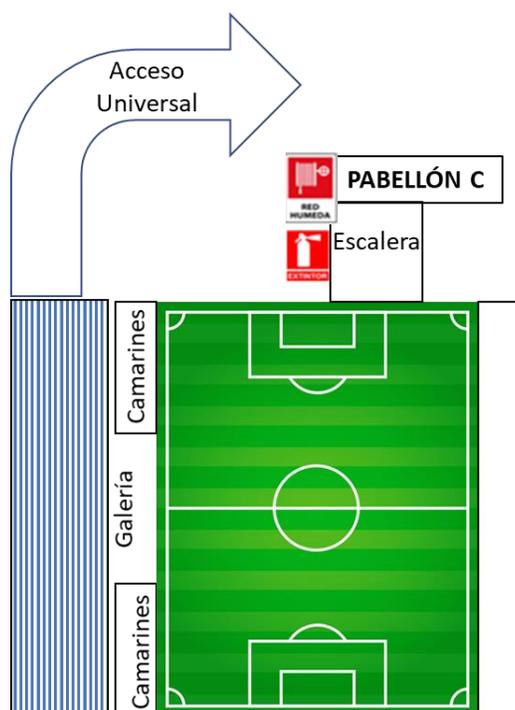
Patio de las Artes



Pabellón C 1° Piso (Calle Uribe)



Pabellón C 2° Piso (Calle Uribe)



Sector Cancha



INDICACIONES GENERALES PARA LOS APODERADOS

EN CASO DE EVACUACIÓN POR ALERTA DE TSUNAMI

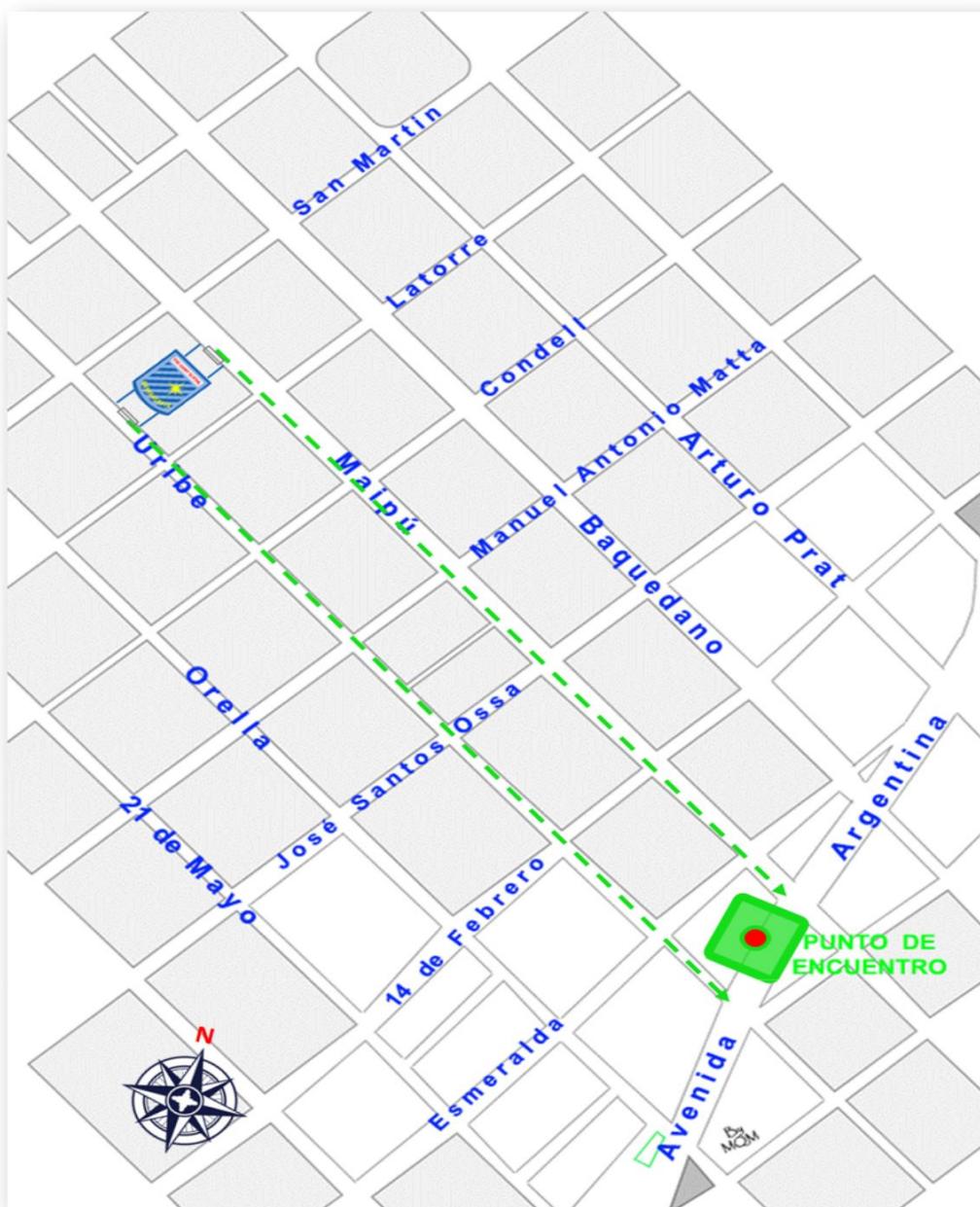
Los apoderados deben seguir las siguientes instrucciones en caso de terremoto o Tsunami:

- Conservar la calma en el lugar en que se encuentren.
- Pensar en que sus hijos se encuentran seguros en el colegio y con personal entrenado para estas situaciones.
- Tener confianza de que el Colegio es un edificio seguro, con zonas de seguridad asignadas.
- En caso de alarma de Tsunami, el Colegio procederá a la evacuación inmediata del establecimiento, hacia la Zona de Seguridad establecida por SERNAPRED.
- Los apoderados NO deben dirigirse al Colegio, sino al Punto de Encuentro asignado para nuestro establecimiento: **Avda. Argentina entre Maipú y Uribe.**
- Los alumnos podrán ser retirados por sus Padres – Apoderados desde el PE. Sea prudente, para no provocar tacos y atochamientos que impedirán la libre circulación.
- No se permitirá a ningún alumno(a) que se vaya solo(a), debería ir a buscarlo sólo su apoderado (Prebásica a IV° Medio) o aquella persona que haya sido, debidamente autorizado.
- Aquellos alumnos que estén autorizados por sus padres a retirarse solos, del colegio o del punto de Encuentro, después de un evento mayor, deberán hacerlo solamente cuando la alerta de evacuación haya terminado y el Profesor Jefe de la autorización para la retirada.
- A los transportes escolares no se les permitirá retirar alumnos, salvo autorización expresa en el documento mencionado en el punto anterior.



MAPA DE EVACUACIÓN.

PUNTO DE ENCUENTRO (PE) Avda. Argentina, entre Maipú y Uribe





Protocolo de Acciones del Colegio ante Movilizaciones Sociales

Con el objetivo de velar por la seguridad e integridad de toda nuestra comunidad educativa, pero muy especialmente por nuestros alumnos, frente a movilizaciones sociales, The Giant School Antofagasta, ha preparado este protocolo que nos pueda guiar, preparar y actuar, minimizando los impactos negativos que pudieran generarse, resguardando los mejores grados de convivencia en nuestra comunidad educativa.

Es nuestro interés resguardar la continuidad del servicio educativo, asegurar el bienestar físico y emocional de nuestros alumnos y mantener informada a nuestra comunidad escolar de las acciones implementadas.

A. Nuestras principales recomendaciones son las siguientes:

1.-Actuar preventivamente, procurando, en todo momento, orientar a todos y cada uno de los actores de nuestra comunidad escolar, a una actitud de diálogo, respeto y tolerancia frente a los desafíos de buscar acuerdos que nos permitan avanzar como sociedad en la construcción de un mejor país.

2.- Considerar la opinión de cada uno de los actores de la comunidad, frente a los hechos que se vayan produciendo, de tal modo de procurar que las decisiones que se tomen como colegio, estén avaladas por la mayoría de las personas de su comunidad, ratificado por el Consejo Escolar; dentro de la normativa educacional vigente.

B. Situaciones Externas, que interrumpan el normal funcionamiento de las labores académicas.

1.-Manifestaciones Fuera del Establecimiento Educativo.

En el caso de Producirse manifestaciones fuera del establecimiento, el colegio velará porque sus estudiantes permanezcan en el interior del colegio.

2.- En el caso que los apoderados no puedan asistir al colegio en el horario de las salidas.

En la eventualidad que los apoderados no puedan llegar al colegio en los horarios estipulados (posibles cortes de calles, atochamiento vehicular, producto de manifestaciones, etc.) los alumnos se quedarán a cargo de los profesores, quienes no se retirarán del lugar, hasta que se retire el último alumno del establecimiento.

3.- En la eventualidad de ser necesario el retiro del alumno/a

El apoderado debe autorizar personalmente la salida del estudiante, dejando registro en la hoja de salida de la Portería del Colegio. Aclaramos que la asistencia de su pupilo a cualquier actividad externa al colegio es de exclusiva responsabilidad del apoderado.

4.- En el caso que emanen gases, producidos por elementos tóxicos.

Se procederá en forma inmediata a la evacuación de aquellas salas que están más expuestas por la ubicación de las mismas, se prestará los primeros auxilios, en el caso de ser requeridos para aquellos estudiantes que manifiesten obstrucción de las fosas nasales e irritación de sus ojos, paralelamente se informará al apoderado.

Nota: Frente a una excesiva emanación de gases, que implique la obligación de evacuar el recinto educativo, lo haremos de acuerdo con el protocolo de evacuación del colegio.

5.- Toma del colegio por terceros

Se aplicará en caso de que terceras personas ingresen al recinto y logren tomarlo por la fuerza, lo cual a menudo incluye amenazas para el personal que se encuentre al interior del colegio.



Se procederá como sigue:

5.1 Portería del colegio, deberá informar sobre los hechos a la encargada de seguridad, quién a su vez deberá informar de manera inmediata a dirección del colegio, quién dará aviso de inmediato a carabineros sobre la situación.

5.2 El Inspector General deberá dar aviso a los apoderados del colegio, para que estén al tanto de la situación. Para ello, se utilizará el sistema de mensajería, correo electrónico, que se encuentra vigente.

5.3 Se debe asegurar que todo el personal mantenga la calma (estudiantes y funcionarios).

5.4 Como medida transitoria, se intentará dialogar con las personas responsables de la toma, con el objetivo de disuadirlos y encontrar una solución pacífica al conflicto.

6.-Saqueo del colegio

Se aplicará en caso de que terceras personas ingresen al recinto con el objetivo de sustraer diversos bienes y/o mobiliario que sea propiedad del colegio o bien del personal que trabaja en el establecimiento. Por lo general, dicha acción se acompaña de conductas violentas que pueden comprometer seriamente la integridad del establecimiento y de las personas que se encuentren en el lugar.

Se procederá de la siguiente manera:

6.1 En caso de que el saqueo ocurra durante la noche, Portería de turno del colegio, deberá avisar a Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile, sobre los hechos ocurridos (se incluye robos, asaltos y saqueos).

6.2 En caso de que el saqueo ocurra durante el día, portería deberá informar al encargado de seguridad del establecimiento, quienes a su vez deberán informar al director del colegio.

6.3 Será el director del colegio quien determinará en el momento las acciones a realizar para resguardar la seguridad al interior del recinto.

Protocolo frente a amenazas de tiroteo al interior del colegio

DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA

Esta emergencia corresponde a un posible incidente de violencia "empleando armas de fuego" donde se encuentran implicadas víctimas (comunidad educativa). Puede ser cometido por un único individuo sin apoyo o por un grupo organizado, en lugar privado o público del establecimiento.

Objetivo General.

Salvaguardar la vida de toda la Comunidad Escolar, ante eventos que podrían generar peligro de forma imprevista.

Entregar las nociones básicas de seguridad en caso de amenaza de tiroteo o balacera tanto en las dependencias de FUNDACIÓN EDUCACIONAL SONIA SÁNCHEZ, como fuera del establecimiento.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

En caso de amenaza de tiroteo, se recomiendan realizar las siguientes acciones de seguridad:

- Dar aviso de inmediato a Policía de Investigaciones de Chile y Carabineros de Chile.



- Recopilar antecedentes, sobre la amenaza.
- Proceso resolutorio, con el Equipo Directivo.
- Socialización con la comunidad educativa (suspensión de clases, cambio de jornadas, etc.)
- Continuar con el proceso de investigación al interior del establecimiento.
- Aplicar Manual de convivencia escolar, en el caso de encontrar al o los responsables de la amenaza, en el caso que ser estudiantes.

Redes de Apoyos Externos

Encargado de Seguridad Escolar, inspectoría general, secretaría y director, cuentan con Números de Emergencia, esencialmente del Plan Cuadrante correspondiente a la 3era Comisaría de Antofagasta, ubicada en calle San Martín 2450, teléfono: +56 55 275 51, en donde se dará aviso inmediatamente a Carabineros, no iniciando acción alguna.

De no ser posible la llamada al Encargado del cuadrante, toda persona en el momento o lugar más apropiado y seguro, pueden dar aviso a Carabineros mediante otros números telefónicos entregados por Carabineros, en la brevedad posible.

a) Carabineros de Chile: 133

b) 3ª Comisaría de Antofagasta

Cuadrante 1A: +56981367570

Cuadrante 1B: +56981367570

Cuadrante 2 +56981367537

Cuadrante 3 +56981367541

Cuadrante 4 +56981367529



En el caso de Tiroteo al interior o exterior del establecimiento:

1. No exponerse en zonas o áreas abiertas (Ej: balcones) y evitar asomarse por puertas y ventanas.
2. El docente dará la orden para que los alumnos permanezcan en la sala, recostados boca abajo, lejos de puertas y ventanas y sin levantar la cabeza.
3. El personal, estudiantes o apoderados en general que se encuentren en los patios, baños u oficinas deberán tirarse inmediatamente al suelo, arrastrarse hasta buscar un lugar seguro (lejos de puertas y ventanas) y mantenerse quietos.
4. En caso de alumnos(as) menores de 8 años, el docente deberá tranquilizarlos con actividades lúdicas como cantar u otras que estime conveniente.
5. Tranquilizar a los niños que gritan y a los que comienzan a difundir rumores o hacen bromas. Si alguien resulta herido hay que brindarle los primeros auxilios.
6. No entrar en contacto con los agresores ni tomar fotografías o videos del suceso.
7. Se debe evitar CORRER durante un tiroteo.
8. Es importante asegurar primero a los niños que desconocen la magnitud de esta situación llevándolos por delante a los lugares más seguros.
9. Si el tiroteo ocurre cerca del colegio y hay apoderados afuera, se les debe hacer pasar y llevarlos a una zona en la que puedan estar seguros. Si no caben todos deberán buscar áreas en las que puedan protegerse.
10. Una vez que la situación haya culminado el Coordinador de seguridad o dirección del colegio dará la orden para activar el sistema de comunicación del colegio.
11. Se deberá contactar a Carabineros señalando el lugar de ocurrencia de los hechos y de igual forma al SAMU o IST, en caso de personas heridas (estudiantes, personal).
12. Ante la llegada de Carabineros, la directora brindará la información necesaria de los hechos. Posteriormente se deberán seguir las instrucciones señaladas por la Autoridad y según el caso, se dará la orden de evacuación externa y/o suspensión de las actividades.

INFORMACIÓN GENERAL

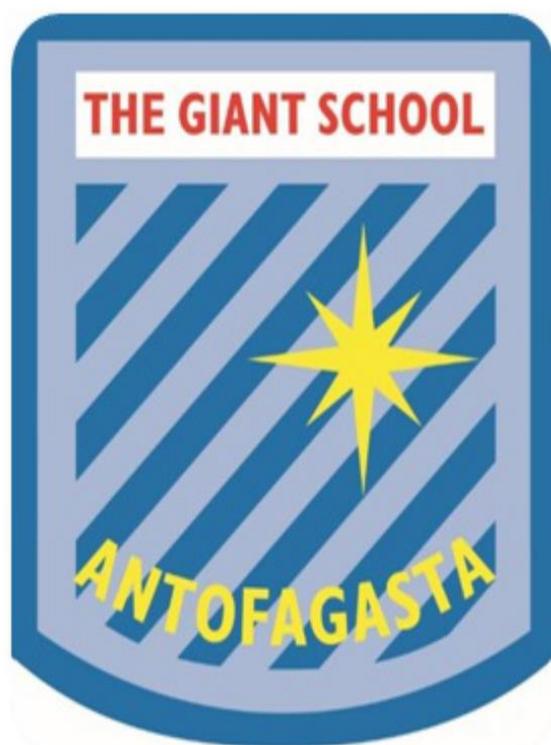
- A. Todo adulto manteniendo la calma, deberá monitorear y tranquilizar a quienes gritan, quienes hacen bromas, difunden rumores y observan la situación.
- B. Si se está frente al Individuo, no enfrentarlo, ni contradecir sus indicaciones, evitar mirarlo a la cara, ni posicionarse frente de él y mantener la calma.
- C. Por ningún motivo se debe realizar grabaciones, ni tomar fotografías.
- D. El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando los Encargados de Seguridad Escolar y/o Carabineros entregue conforme las dependencias del colegio, o se haya reducido y capturado a los individuos.

Nota: Dirección del colegio mantiene comunicación permanente con Centro de Padres y apoderados de nuestro establecimiento, a través de redes sociales y por contacto telefónico, agilizando los tiempos de información ante una emergencia de cualquier tipo.



ANEXO

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) THE GIANT SCHOOL ANTOFAGASTA





PROCEDIMIENTO, TEMBLOR/TERREMOTO

PABELLÓN A

Monitor de Pabellón: Viviana Fibras- Susana Vera

2do Piso:

Curso	Escalera por las que bajan
III° Medio A	Escalera 1
2do Básico	Escalera 1
3ero Básico	Escalera 1
4to Básico	Escalera 1

3er Piso:

Curso	Escalera por las que bajan
II° Medio B	Escalera 2
IV° Medio	Escalera 2
6to Básico	Escalera 2
I° Medio A	Escalera 2

PABELLÓN B

Monitor de Pabellón: Cristián Vicencio – Bernardo Casas

(Nota, Dar prioridad a la evacuación de los cursos más pequeños de ese pabellón, dentro de lo posible)

En el caso de Primero Básico:

1 ero Básico (B-1)	(Tía asistente- Nicol Andrade)
--------------------	--------------------------------

Curso	Escalera por las que bajan
5to Básico	Escalera única
II° Medio A	Escalera única
7° Básico B	Escalera única
8vo Básico A	Escalera única
8vo Básico B	Escalera única
II° Medio B	Escalera única



Laboratorio de Ciencias	Escalera única
Sala electivo	Escalera única

PABELLÓN C

Monitor de Pabellón: Mirta Rojas- Marlén Chavarría

Eventual curso que se encuentre en biblioteca /Sala de profesores

Curso	Escalera por la que bajan
I° Medio B	Escalera única
III° Medio B	Escalera única
Biblioteca	Escalera única
Lab. de Computación	Escalera única
Sala de profesores	Escalera única

PREBÁSICA

Monitor de Pabellón: Norvelis Gil - tía Educadora- tía Asistente, Asistente de Apoyo.

Nota:

- Los Docentes deben liderar la salida de los estudiantes de su sala.
- No se entrega a ningún estudiante en el camino, en caso de evaluación externa.
- El docente que se encuentre en la sala de profesores, apoye prebásica y en la eventualidad que haya un curso en el Lab. de computación en ese momento.

En caso de evacuación inmediata del colegio:

Pabellón A y B, taller, oficinas.

Salida por calle Maipú (**excepto primero básico y 5to básico, quienes sale por calle Uribe**)

Pabellón C, Prebásica/ Lab. De Computación
Biblioteca/cancha.1° Básico y 5to básico.

Salida por calle Uribe, docentes que se encuentran en sala de profesores.